

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A., ubicada en la parroquia Tumbaco Pasaje N4D E7-184 Y Av. Interoceánica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo octavo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Velastegui Calvache Nelson Gonzalo, propietario de 995 acciones; y Velastegui Jara María Fernanda, propietaria de 5 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017;
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 - 2017;
5. Distribución de los beneficios sociales 2016 - 2017; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidenta de la compañía, señora Velastegui Jara María Fernanda y actúa como secretario el señor Velastegui Calvache Nelson Gonzalo gerente general de la compañía. La señora Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La señora Presidente

de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente la Comisaria Revisora Principal de la compañía, señora Olga Janeth Tanguila Green. La señora presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 - 2017.

El señor Velastegui Calvache Nelson Gonzalo, da la bienvenida a la vez da a conocer el informe presentado de las actividades realizadas en el período 2016 - 2017, expone que se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias con el fin de evitar multas para la compañía, así mismo informa sobre los inconvenientes suscitados ante la Superintendencia de Compañía ya que por descuido no se ha presentado la información a este ente de control.

Al efecto, da lectura a su informe, el mismo que pasan a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Velastegui Calvache Nelson Gonzalo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

La señora presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 - 2017.**

La señora Velastegui Jara María Fernanda Presidenta de la compañía, solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Velastegui Jara María Fernanda Presidenta, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017, presentado por la señora Presidenta, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEX02).

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 - 2017.**

La señora Comisaria manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de fiscalización a las gestiones realizadas en el periodo 2016 - 2017, en el cual da a conocer que las actividades desarrolladas están acorde a las disposiciones de los organismos de control. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señor Olga Janeth Tanguila Green, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del

capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017, mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 – 2017.

El señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 - 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017, en el que podemos visualizar que se registra el capital autorizado de la compañía dinero que en la actualidad se encuentra en bancos, además los ingresos, gastos generados por la actividad económica que desarrolla la compañía, obteniendo como resultado no favorable pérdida en el ejercicio económico 2016 – 2017. Cabe recalcar que en consecuencia de los resultados negativos obtenidos para este año se estima realizar el trámite para la liquidación total de la compañía, para lo cual solicita la colaboración de los compañeros. Los accionistas, por unanimidad se resuelven.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 - 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2016 - 2017.

Expone el señor gerente general que de acuerdo a los resultados de los balances 2016 - 2017, se ha obtenido pérdida en cada uno de los periodos, ya que en el

desarrollo de las actividades económicas se han generado más gastos que ingresos.

Inmediatamente, la señora Presidenta toma la palabra y sugiere que de acuerdo a los resultados negativos obtenidos se proceda a realizar los trámites para la DISOLUCION de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) proceder con los trámites para la DISOLUCION de la compañía.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Velastegui Jara María Fernanda Presidenta de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, la señora Presidenta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, por unanimidad resuelven.

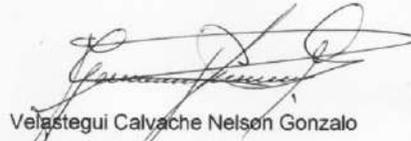
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIVENTAS2016 S.A., a las dieciocho horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta, secretario y comisaria de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de

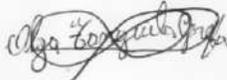
acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Velastegui Jara María Fernanda
PRESIDENTE



Velastegui Calvache Nelson Gonzalo
SECRETARIO



Olga Jeneth Tanguila Grefa
COMISARIA